



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: ANEXO III

Anexo III

Valores de recupero por tratamiento VIH

El valor máximo a recuperar por módulo incluye a la totalidad de drogas incluidas en el mismo. Se recuperará el valor de la suma del esquema comprendido por la suma de los módulos A+B.1 o A+B.2 de acuerdo a las drogas involucradas.

El valor de los módulos incluye un prorrateo del valor de 2 cargas virales y recuentos de CD4 anuales para cada afiliado, y eventuales test de resistencia.

Para el caso del módulo C, multifallo, se adicionará el monto correspondiente a cada droga utilizada al valor máximo del esquema A+B.1 o A+B.2.

Patología	Objeto de Reintegro	Alcance	Valor Máximo
Inmunodeficiencia Adquirida por virus VIH-SIDA	MODULO A + B.1	Valor máximo a reintegrar por mes de tratamiento	\$ 17.900
Inmunodeficiencia Adquirida por virus VIH-SIDA	MODULO A + B.2	Valor máximo a reintegrar por mes de	\$ 7.400

		tratamiento	
Inmunodeficiencia Adquirida por virus VIH-SIDA	MODULO C – ETRAVIRINA	Valor máximo a reintegrar por mes de tratamiento	\$ 29.000
Inmunodeficiencia Adquirida por virus VIH-SIDA	MODULO C – MARA VIROC	Valor máximo a reintegrar por mes de tratamiento	\$ 17.700
Inmunodeficiencia Adquirida por virus VIH-SIDA	MODULO C – DOLUTEGRAVIR EN DOBLE DOSIS	Valor máximo a reintegrar por mes de tratamiento	\$ 14.000
Inmunodeficiencia Adquirida por virus VIH-SIDA	MODULO D	Valor máximo a reintegrar por Embarazo	\$ 20.000
Inmunodeficiencia Adquirida por virus VIH-SIDA	MODULO E – Anfotericina Liposomal	Valor máximo a reintegrar por envase	\$ 5.000
Inmunodeficiencia Adquirida por virus VIH-SIDA	MODULO E - Valganciclovir	Valor máximo a reintegrar por envase	\$ 20.000
Inmunodeficiencia Adquirida por virus VIH-SIDA	MODULO E - Foscarnet	Valor máximo a reintegrar por envase	\$ 1.300

Immunodeficiencia Adquirida por virus VIH-SIDA	MODULO E - Rifabutina	Valor máximo a reintegrar por envase	\$ 1.200
--	-----------------------	---	----------